



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la reubicación de familias por las obras del Plan Circunvalar en la ciudad de Santo Tomé, departamento de La Capital, en los términos que se detallan a continuación:

- a) Detalle el proceso de reubicación de las familias afectadas por las obras del Plan Circunvalar en la ciudad de Santo Tomé, especificando el número de familias reubicadas y las condiciones en las que se realizó la reubicación.
- b) Indique si se respetó la composición familiar y las actividades socio productivas que realizaban en sus domicilios, y en caso contrario, explique las razones y medidas adoptadas para remediar esta situación.
- c) Describa las obras de infraestructura realizadas en la zona donde fueron reubicadas las familias, en especial en lo que respecta a la seguridad hídrica, iluminación pública, el cordón cuneta, el estabilizado granular en las calles y vinculación con el acceso norte.

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 21 de enero de 2022 se llevó a cabo la entrega de las primeras 22 viviendas a familias de Santo Tomé que debieron ser reubicadas debido a la construcción del Plan Circunvalar. Esta reubicación fue llevada adelante por el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, en un trabajo coordinado entre la municipalidad de Santo Tomé, la Secretaría de Hábitat de la provincia y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU), con el objetivo de liberar la traza donde se construye actualmente el Circunvalar.

Sin embargo, han surgido diversas críticas y denuncias en relación con la reubicación de estas familias y las condiciones en las que se llevó a cabo la misma. En particular, se ha señalado que a pocos meses de entregadas las viviendas se inundan, que no se respetó la composición familiar ni las actividades socio productivas que realizaban en sus domicilios, que no hay iluminación pública, ni cordón cuneta, ni estabilizado granular en las calles, que se los aisló al tapar el acceso a la vinculación con el acceso norte.

Por tal motivo, consideramos necesario solicitar al Poder Ejecutivo que brinde información detallada acerca de la reubicación de estas familias y las condiciones en las que se llevó a cabo la misma. Es fundamental que se respeten los derechos de las personas afectadas y que se garantice su bienestar y el de sus comunidades en el marco de la construcción de obras de infraestructura de importancia para la provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**